



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 24 DE JULIO DE 2024

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 12483/2024, mediante el cual se solicita la incorporación de la estudiante Victoria CASABENE como Agregado Ad-Honorem-Estudiante; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente Responsable -Lic. Laura Virginia GALLARDO- elevo el plan de trabajo a desarrollar por la estudiante Victoria CASABENE.

Que el Área de Química Biológica y el Departamento de Bioquímica avalan la designación.

Que corresponde designar a la estudiante Victoria CASABENE en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante a partir del 5 de agosto de 2024 y hasta el 4 de agosto de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la estudiante Victoria CASABENE (DU N° 43485069) en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante con destino al Área de Química Biológica del Departamento de Bioquímica a partir del 5 de agosto de 2024 y hasta el 4 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Al término de dicha designación la Docente Responsable -Lic. Laura Virginia GALLARDO- elevará ante el Área el informe final de las actividades que la estudiante Victoria CASABENE haya realizado.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EC/CQ/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

## Hoja de firmas